



DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Procesos selectivos.
Expte. núm.: 4579/2023

ANUNCIO

Listado provisional de admitidos-as/excluidos-as del proceso selectivo al objeto de proveer con carácter temporal por funcionarios/as interinos/as de las Plazas núm. 6 F y 81 F- Técnico/a Administración General, Escala Administración General, Subgrupo A1, por promoción interna.

Por Decreto de la Alcaldía núm. 2023-2259, de 05/07/2023, se ha resuelto:

<<...**PRIMERO.** - Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo al objeto de proveer con carácter temporal por funcionarios/as interinos/as de las Plazas núm. 6 F y 81 F- Técnico/a Administración General, Escala Administración General, Subgrupo A1, por promoción interna:

Admitidos/as:

Apellidos y nombre	D.N.I.
LÓPEZ FERNÁNDEZ, MARÍA CARMEN	73****80*
MARTÍNEZ RAGA, CARLOS	53****91*

Excluidos/as:

- NINGUNO/A.

SEGUNDO. - Someter a información pública, a efectos de reclamaciones por los/as interesados/as, con carácter urgente, por plazo de **TRES DÍAS HÁBILES**, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios y en la página Web de este Ayuntamiento, para que las personas excluidas puedan formular las alegaciones que estimen convenientes para sus intereses.

En el supuesto de que no existan alegaciones realizadas en plazo, la lista provisional se entenderá definitiva, constituyéndose el órgano de selección el día 19/07/2023, a las 10:00 horas de la mañana en la Sala del Ayuntamiento que se habilite al efecto, convocándose a la persona aspirante, para la **realización del primer ejercicio y único de la fase oposición, el día 19/07/2023 (miércoles), a las**





11:00 horas, en la sala de Alcaldía del Ayuntamiento de Alfajar, sita en Pza. de l'Ajuntament, 1 de Alfajar, primera planta.

En el caso de que con posterioridad a la fecha de la presente resolución se recibiera alguna instancia presentada por alguno de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el/la aspirante será admitido/a o excluido/a mediante resolución de la Alcaldía, que se notificará individualmente al/la interesado/a, publicándose, anexo definitivo en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios.

TERCERO. – Notificar la presente resolución a las personas integrantes del Órgano Técnico de Selección y dar traslado de esta a la concejala delegada de Personal, a los/as representantes sindicales del personal funcionario y al departamento de Personal...>>

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

El alcalde,

En Alfajar. Documento firmado electrónicamente.

